Municipalidad de Lambaré
Intendencia Municipal
"El Cerro Lambaré, pertenece a los Lambareños"

CONTRATO N° 78 /2023

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ**, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Don Rosa Agustín González Dans, con cédula de identidad N° 1.236.774, y el Secretario General Abg. Gilberto Sotelo Rótela, con cédula de identidad N° 1.129.921, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ESTERO GUAZU S.A., con RUC N° 80067516-9, domiciliada en la calle Pratt Gill y Mozart, Cuidad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por Verónica Clara Raquel Quintana Marcelli, con cédula de identidad N° 3.878.789, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación al Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023 INTERVENCIÓN EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATICAS CON FONDOS DEL FONACIDE (PLURIANUAL) ID 432990, que se detalla en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Intendencia *

Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

ESTERO GUAZU S.A. RUC: 80067516-9

Abg. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432990

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3.811 /2023.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 2						
ESC. BÁS. Nº 229 JUAN PEDRO ESCALADA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
OBRA: AULA TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 X 6,80 - 70,80 M2						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de la obra: Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	70,8	8.840	625.872
2	72131601-9974	Preparación de la obra: Replanteo	Metros cuadrados	70,8	15.600	1.104.480
3	72103004-001	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	17,72	364.000	6.450.080
4	30101717-001	Estructura de H° A°: Viga cumbrera, Viga de galeria y dados de H°A°	Metros cúbicos	1,29	2.808.000	3.622.320
5	72131601-004	Estructura de H° A°: Zapata y pilar de Hº Aº	Metros cúbicos	0,33	2.600.000	858.000
6	72131601-004	Estructura de H° A°: Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	2,98	2.320.000	6.913.600
7	72141102-001	Muros de nivelación: De 0,60 m. para pilares	Metros cuadrados	0,72	166.400	119.808
8	72141102-001	Muros de nivelación: De 0.45 m.	Metros cuadrados	3,75	145.600	546.000
9	72141102-001	Muros de nivelación: De 0.30 m.	Metros cuadrados	11,63	124.800	1.451.424
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	28,65	140.920	4.037.358

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Secretaría General

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

Ing. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Intendencia

Jesús Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

11	72131601-006	Aislación asfaltica: Aislación horizontal	Metros cuadrados	18,51	83.200	1.540.032
12	72131601-006	Aislación asfaltica: De Cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	3,54	124.800	441.792
13	72141102-001	Muros de elevación: De 0.15 revoque ambas caras	Metros cuadrados	51,75	114.400	5.920.200
14	72141102-001	Muros de elevación: De 0.15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	37,65	119.600	4.502.940
15	72141102-001	Muros de elevación: De 0.30 revoque ambas cara	Metros cuadrados	21,91	192.400	4.215.484
16	72141102-001	Muros de elevación: De 0.30 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	31,72	150.800	4.783.376
17	72141102-001	Muros de elevación: Sardinel en canteros con ladrillo semiprensado macizo	Metro lineal	4	83.200	332.800
18	72141102-001	Muros de elevación: Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	1	260.000	260.000
19	72141102-001	Muros de elevación: Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	44,7	46.800	2.091.960
20	72103004-001	Pilares: De 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	9,2	291.200	2.679.040
21	72101601-001	Techo: Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2 x 6 con listón de boca.	Metros cuadrados	94,2	380.000	35.796.000
22	72101607-006	Revoques: De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	Metros cuadrados	215,38	33.280	7.167.846
23	72131601-008	Revoques: De pilares de galería con hidrófugo 0,40 x 0,40 m.	Metros cuadrados	9,2	62.400	574.080
24	72131601-008	Revoques: De cantero con hidrófugo -exterior	Metros cuadrados	7,84	62.400	489.216
25	30101717-001	Revoques: De viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	Metros cuadrados	22,08	46.800	1.033.344
26	72131601-008	Revoques: De nivelacion y de panderete encadenado inferior	Metros cuadrados	10,19	62.400	635.856
27	72131601-008	Revoques: De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	Metro lineal	30,8	33.280	1.025.024
28	72131601-008	Revoques: De mochetas	Metro lineal	42,8	33.280	1.424.384
29	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	67,29	72.800	4.898.712
30	72131601-009	Piso cerámico (alto tránsito)	Metros cuadrados	67,29	124.800	8.397.792
31	72101607-005	Zocalo cerámico	Metro lineal	36,7	62.400	2.290.080
32	72131601-010	Aberturas de maderas: Puerta Placa 0.70 x 2.10 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	884.000	884.000
33	72131601-010	Aberturas de maderas: Puerta Placa 0.60x1.20 con marco y contramarco y herrajes	Unidad	2	780.000	1.560.000
34	72131601-010	Aberturas de maderas: Puerta placa de abrir 090 x 2.10 c/marco y contramarco. (inclusivo)	Unidad	1	1.248.000	1.248.000
35	72131601-010	Aberturas metálicas: Puerta metàlica de 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	Unidad	1	1.772.000	1.772.000
36	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventanas balancines de 1,50 x 1,70 m.	Metros cuadrados	5,1	468.000	2.386.800
37	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventanas balancines de 1,50 x 1,00 m.	Metros cuadrados	9	291.200	2.620.800

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Intendencia

Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

Ing. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

38	72131601-010	Aberturas metálicas: Rejas metálicas de seguridad (exterior)	Metros cuadrados	6	280.000	1.680.000
39	72102402-001	Pinturas: De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134,16	27.800	3.729.648
40	72102402-001	Pinturas: De interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134,16	27.800	3.729.648
41	72102401-001	Pinturas: De pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para latex(2 manos y lijado)	Metros cuadrados	80,39	27.800	2.234.842
42	72102401-001	Pinturas: De pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	80,39	27.800	2.234.842
43	72102401-002	Pinturas: Con látex en mampostería vista color ceramico	Metros cuadrados	68,03	27.800	1.891.234
44	72102401-003	Pinturas: De aberturas metálicas con sintetico	Metros cuadrados	19,16	52.000	996.320
45	72102402-001	Pinturas: De madera al barniz con marco y contra marcos	Metros cuadrados	13,42	46.800	628.056
46	72102402-001	Pinturas: De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	82,2	46.800	3.846.960
47	72102402-001	Pinturas: De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	59,6	27.800	1.656.880
48	72102401-001	Pinturas: Pintura de viga cumbrera y viga de galeria al latex	Metros cuadrados	22,08	27.800	613.824
49	72102401-001	Pinturas: Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	36,9	41.600	1.535.040
50	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	14,1	218.400	3.079.440
51	72102304-005	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	36,9	88.400	3.261.960
52	72101607-9999	Azulejado en baño	Metros cuadrados	30,57	93.600	2.861.352
53	44111905-002	Pizarrón de acrílico de 3,40 x 1,25 con porta tiza	Unidad	1	1.454.166	1.454.166
54	72131601-014	Grada de acceso frontal	Unidad	1	364.000	364.000
55	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad	1	1.025.075	1.025.075
56	72153207-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,04	83.200	1.916.928
57	72102303-003	Instalación sanitaria: Agua corriente - desague cloacal-camara de Inspección y artef. sanitarios	Unidad Medida Global	1	7.280.000	7.280.000
58	72102303-003	Instalación sanitaria: Camara Septica 1,15 x 1,90 x 1,20	Unidad Medida Global	1	4.680.000	4.680.000
59	72102303-006	Instalación sanitaria: Pozo Absorbente Tipo 1 de 2,00 x 2,50	Unidad Medida Global	1	5.200.000	5.200.000
60	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	6	114.400	686.400
61	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	124.800	249.600
62	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	124.800	1.248.000
63	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	124.800	499.200

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Intendencia *

Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría *

Lic. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

64	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	124.800	249.600
65	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	4	260.000	1.040.000
66	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	260.000	1.040.000
67	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	50	52.000	2.600.000
68	72102201-9998	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	332.800	1.331.200
69	72102201-9998	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galerìa	Unidad	5	134.784	673.920
70	72131601-001	Artefactos eléctricos: Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	363.999	363.999
71	72131601-001	Artefactos eléctricos: Tablero TCV de 2 AG	Unidad	1	468.000	468.000
72	40101604-001	Artefactos eléctricos: Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	539.136	1.078.272
73	72131601-001	Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	192.400	577.200
74	46191601-001	Extintor de 6 kilos	Unidad	1	312.000	312.000
75	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	3.648.000	3.648.000
76	72101703-007	Vallado metálico (protección de obra)	Unidad Medida Global	1	1.476.000	1.476.000
77	72131601-9995	Obrador (para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1.684.000	1.684.000
78	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
					Precio total	203.226.107

Monto total del Lote 2: Gs. 203.226.107 (Guaranies doscientos tres millones, doscientos veintiséis mil, ciento siete).

LOTE NRO: 3						
ESC. BÁS. Nº 807 MANUEL GONZÁLEZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
OBRA: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 4 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-9997	Trabajos preliminares: Desmontaje de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	1.920.000	1.920.000
2	72101601-001	Trabajos preliminares: Desmonte de techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	409,07	20.000	8.181.400
3	72131601-010	Trabajos preliminares: Remoción de aberturas de madera	Metros cuadrados	7,56	80.000	604.800
4	30102804-001	Trabajos preliminares: Remoción de pilares y vigas de madera de galería	Metro lineal	62,7	20.000	1.254.000

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Secretaría General

Ing. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Intendente

Rosa Agustin González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

5	72103004-001	Excavación y carga de cimiento de pbc - (puerta acceso)	Metros cúbicos	0,5	364.000	182.000
6	72131601-004	Estructura de H° A°: Zapata y pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	3,8	2.600.000	9.880.000
7	72131601-004	Estructura de H° A°: Encadenado superior de H°A°	Metros cúbicos	2,29	2.320.000	5.312.800
8	72131601-9972	Estructura de H° A°: Loseta sobre acceso principal	Metro lineal	26	30.000	780.000
9	72141102-001	Muros de nivelación: De 0,60 cm. para pilares	Metros cuadrados	2,89	166.400	480.896
10	72141102-001	Muros de nivelación: De 0,30 cm para pared 0,15 (puerta acceso)	Metros cuadrados	0,6	124.800	74.880
11	72141102-001	Muros de elevación: De 0,15 revoque ambas caras (puerta acceso)	Metros cuadrados	4,6	114.400	526.240
12	72103004-001	Pilares: De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	24,2	224.000	5.420.800
13	72101601-001	Techo: Techo de chapa termoacústica con estructura metálica.	Metros cuadrados	403,84	477.600	192.873.984
14	72101607-006	Revoque: De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	196,2	33.280	6.529.536
15	72131601-009	Piso cerámico (alto tránsito).	Metros cuadrados	284,88	124.800	35.553.024
16	72101607-005	Zocalo cerámico	Metro lineal	161,85	62.400	10.099.440
17	72131601-010	Aberturas metálicas: Puerta metálica de 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	Unidad	4	1.612.000	6.448.000
18	72102402-001	Pinturas: De paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	232,65	23.400	5.444.010
19	72102401-001	Pinturas: De paredes y pilares vistos con látex color cerámico	Metros cuadrados	422,16	23.400	9.878.544
20	72102401-001	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	79,35	52.000	4.126.200
21	72102401-003	Pinturas: De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	20,24	52.000	1.052.480
22	72102401-001	Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	95,56	41.600	3.975.296
23	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	85,8	218.400	18.738.720
24	72102304-005	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	95,56	88.400	8.447.504
25	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	Unidad	48	114.400	5.491.200
26	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación de tableros de comando TC	Unidad	48	124.800	5.990.400
27	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	44	124.800	5.491.200
28	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	32	124.800	3.993.600
29	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	8	124.800	998.400
30	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	124.800	1.996.800
31	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	32	124.800	3.993.600

ESTERO GUAZU S.A.
RUC 80010020-9

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Secretaría General

Dr. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Intendencia

Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

32	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación del medidor al TP con cable de 4 x 6 mm2	Metros	50	52.000	2.600.000
33	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	4	260.000	1.040.000
34	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de A.A.	Unidad	16	260.000	4.160.000
35	72102201-9998	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	24	332.800	7.987.200
36	72102201-9998	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	8	134.784	1.078.272
37	72131601-001	Artefactos eléctricos: Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	679.999	679.999
38	72131601-001	Artefactos eléctricos: Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	4	364.000	1.456.000
39	72131601-001	Artefactos eléctricos: Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	4	468.000	1.872.000
40	40101604-001	Artefactos eléctricos: Ventilador de techo de 56 "	Unidad	16	539.136	8.626.176
41	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	1.585.075	1.585.075
42	44111905-002	Mobiliarios: Pizarrones de acrílico de 3,40 x 1,25 con porta tiza	Unidad	4	1.454.166	5.816.664
43	72101703-007	Vallado protección de obra	Unidad Medida Global	1	1.476.000	1.476.000
44	72131601-9995	Obrador	Unidad Medida Global	1	1.524.000	1.524.000
45	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
46	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	6.192.000	6.192.000
					PRECIO TOTAL	413.233.142

Monto total del Lote 3: Gs. 413.233.142 (Guaranies cuatrocientos trece millones, doscientos treinta y tres mil, ciento cuarenta y dos).

LOTE NRO: 6						
ESC. BÁS. Nº 1029 PROF. MARÍA D.C.M. DE ACHUCARRO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
OBRA: REPARACIÓN DE 3 AULAS EN PLANTA ALTA.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-9997	Trabajos preliminares: Desmontaje de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
2	72101601-001	Trabajos preliminares: Desmonte de techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	246,6	20.000	4.932.000
3	72101601-001	Trabajos preliminares: Remoción de vigas de madera	Unidad Medida Global	1	788.000	788.000

Ing. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Rosa Agustin González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

4	72131601-010	Trabajos preliminares: Remoción de aberturas de madera	Metros cuadrados	5,67	80.000	453.600
5	72131601-010	Trabajos preliminares: Remoción de aberturas metálicas	Metros cuadrados	3,15	120.000	378.000
6	72103001-001	Trabajos preliminares: Demolición de pisos	Metros cuadrados	170	12.000	2.040.000
7	72101607-004	Trabajos preliminares: Demolición de zocalos	Metro lineal	91,5	4.000	366.000
8	72101607-003	Trabajos preliminares: Demolición de pared de 0,15	Metros cuadrados	5,4	16.000	86.400
9	72103004-001	Estructura de H° A°: Encadenado superior de H°A°	Metros cúbicos	1,51	2.320.000	3.503.200
10	72131601-9972	Estructura de H° A°: Loseta sobre acceso principal	Metro lineal	26	30.000	780.000
11	72141102-001	Muros de elevación: De 0.15 revoque ambas caras	Metros cuadrados	10,35	114.400	1.184.040
12	72141102-001	Muros de elevación: De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	3,15	119.600	376.740
13	72101601-001	Techo: Techo de chapa termoacústica con estructura metálica.	Metros cuadrados	245	477.600	117.012.000
14	72101607-006	Revoque: De paredes interior a una capa	Metros cuadrados	13,5	33.280	449.280
15	72131601-009	Piso cerámico (alto tránsito).	Metros cuadrados	170	124.800	21.216.000
16	72101607-005	Zocalo cerámico	Metro lineal	91,5	62.400	5.709.600
17	72131601-010	Aberturas metálicas: Puerta metàlica de 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	Unidad	3	1.612.000	4.836.000
18	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventanas balancines de 1,50 x 1,20 m	Metros cuadrados	5,4	468.000	2.527.200
19	30171907-001	Alfeizar de ventanas: De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	16,2	19.440	314.928
20	72102402-001	Pinturas: De paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	227,4	23.400	5.321.160
21	72102401-001	Pinturas: De paredes vistos con látex color cerámico	Metros cuadrados	124,63	23.400	2.916.342
22	72102402-002	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	43,2	52.000	2.246.400
23	72102402-001	Pinturas: De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	15,18	52.000	789.360
24	72102402-001	Pinturas: De baranda metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	43,5	52.000	2.262.000
25	72102401-001	Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	94,5	41.600	3.931.200
26	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	21,6	218.400	4.717.440
27	72102304-005	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	94,5	88.400	8.353.800
28	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	18	114.400	2.059.200
29	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	124.800	2.995.200
30	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	24	124.800	2.995.200
31	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	30	124.800	3.744.000

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067510

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Secretaría General

Rosa Agustin González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

32	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	9	124.800	1.123.200
33	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	24	124.800	2.995.200
34	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	124.800	2.995.200
35	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas de computadoras	Unidad	3	260.000	780.000
36	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de A.A.	Unidad	12	260.000	3.120.000
37	72131601-001	Instalación eléctrica: Allimentación al tablero existente con cable de 4 x 6 mm2	Metro lineal	30	52.000	1.560.000
38	72102201-9998	Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	6	332.800	1.996.800
39	72102201-9998	Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	12	220.000	2.640.000
40	72102201-9998	Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	134.784	808.704
41	72102201-9998	Artefactos electricos: Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	599.999	599.999
42	72102201-9998	Artefactos electricos: Tablero TC de 6 AG.	Unidad	3	364.000	1.092.000
43	72102201-9998	Artefactos electricos: Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	468.000	1.404.000
44	40101604-001	Artefactos electricos: Ventilador de techo de 56 "	Unidad	12	539.136	6.469.632
45	44111905-002	Mobiliarios: Pizarrones de acrílico de 3,40 x 1,25 con porta tiza	Unidad	3	1.454.166	4.362.498
46	72101703-007	Vallado protección de obra	Unidad Medida Global	1	996.000	996.000
47	72131601-9995	Obrador	Unidad Medida Global	1	1.524.000	1.524.000
48	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
49	72131601-013	Retiro de escombro y limpieza final	Unidad Medida Global	1	5.024.000	5.024.000
					Precio Total	251.375.524

Monto total del Lote 6: Gs. 251.375.524 (Guaranies doscientos cincuenta y un millones, trescientos setenta y cinco mil, quinientos veinticuatro).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 867.834.773 (Guaranies ochocientos sesenta y siete millones, ochocientos treinta y cuatro mil, setecientos setenta y tres).

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales.

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Secretaría General
Gilberto Solalo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Intendencia

Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Dirección de Obras y Mantenimiento.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

Para garantizar el anticipo, en caso de las MIPYMES, se deberá presentar una póliza de caución por un monto correspondiente al 100% del anticipo, la cual deberá ser presentada con el pedido del anticipo.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

Según lo establecido en el presente contrato y en el pliego de bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Intendencia
Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

ESTELAR GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Secretaría General
Lic. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los TREINTA (30) días del mes de noviembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaría General

Abg. GILBERTO SOTELO ROTELA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia

Sr. ROSA AGUSTÍN GONZÁLEZ DANS
Intendente Municipal

ESTERO GUAZU S.A. RUC: 80067516-9

VERONICA CLARA RAQUEL QUINTANA MARCELLI
Representante Legal ESTERO GUAZU S.A.